# MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

**UOC**

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

**EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2.011 "ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA" PAC ID N° 209.349**

Obligado, 07 de abril del 2011

Señor:
**DON LAURO BECKER DIETZE**
Intendente Municipal
**Presente**

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10° numeral 9 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos transmites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Obligado. Me reúno con el Sr. Elvio Kartsch, miembro del Comité de Evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Articulo 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que marco del **PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2.011 "ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA" PAC ID N° 209.349.**
En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 06 de abril de 2011 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, solamente se ha presentado para dicho concurso las empresas: **RIEDER & CIA S.A.C.I** y **H. PETERSEN**, en efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de Obligado y en presencia de los funcionarios asignados de este Municipio, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados. En efecto mencionamos que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos. Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo podemos decir que los precios consignados en el ANEXO 1 están correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

2. **Seguidamente** a los efectos de la evaluación se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

| OFERENTE | NOMBRE | OFERTA IVA INCLUIDO |
|---|---|---|
| 1 | **H. PETERSEN** | **1.300.000.000 GS.** |
| 2 | **RIEDER & CIA S.A.C.I.** | **1.398.000.000 GS.** |

Elvio Carlos Kartsch
Contador Público

Mirta Gomez
U.O.C

3. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES**. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes

4. **ANALISIS DE LAS PROPUESTAS:** Para iniciar el proceso de evaluación propiamente dicho debemos tener claridad de cuáles son los criterios que deben ser tenidos en cuenta, y es así que nos remitimos SECCION III del PBC. Los criterios que se incluyen a continuación son:

4.1. ***Capacidad financiera:*** *Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:*

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***

4.2. ***Experiencia y Capacidad Técnica.*** *El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:*

a. *Por lo menos dos contratos ejecutados de bienes similares, con buenas referencias en cuanto al cumplimiento de los plazos y servicio técnico.*
b. *Mantenimiento por un año como mínimo a contar desde la fecha de entrega de la máquina en la Municipalidad.*
c. *La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar los productos de origen Chino*

4.3. ***Capacidad Legal:*** *El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos legales:*

a. *No estar comprendido dentro de las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley n° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución n° 330/07 de la dirección general de contrataciones públicas.*
b. *Deberá ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de la marca del bien ofertado.*
c. *El objeto de la Sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato.*
d. *El oferente no deberá haber incurrido en incumplimiento de contrato con la Municipalidad de Obligado.*

Habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones presentadas por las empresas, en los aspectos legales, técnicas y financieros, resultan que la empresa **H. PETERSEN,** ha cumplido a cabalidad con todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, las sustanciales (Documentos legales indicados en la cláusula 11.1 y 11.2 de esta Sección I, IAO) , las como: Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado; Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (ambos conforme al modelo indicado en la Sección V y IV) ; Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y los plazos requeridos en los documentos de Licitación; DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, según en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos; Copia simple de la cédula tributaria; Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Y otras documentaciones adicionales citas SECCIÓN II IAO 11.1 (F). **SE ACEPTA LA OFERTA.**

Elvio Carlos Kartsch
Contador Público

Isidora Gomez
U.O.C

# MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

## UOC

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

La empresa **RIEDER & CIA S.A.C.L,** ha cumplido a cabalidad con todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, las sustanciales (Documentos legales indicados en la cláusula 11.1 y 11.2 de esta Sección I, IAO) , las como: Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado; firmado (conforme al modelo indicado en la Sección V y IV) ; Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y los plazos requeridos en los documentos de Licitación; DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, según en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos; Copia simple de la cédula tributaria; Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Y otras documentaciones adicionales citas SECCIÓN II IAO 11.1 (F). A excepción en el Formulario de Lista de precios, no ha completado la procedencia del bien, en la planilla se observa que se ha extraído esa parte de la información. **SE RECHAZA LA OFERTA,** por no estar debidamente completado según indicados en la Sección I en la cláusula 11.1

Realizada la verificación técnica y documental, la oferta evaluada ha cumplido con los requisitos legales y técnicos, por lo que **recomendamos** de acuerdo a lo previsto en la **Ley 205/03 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de esta **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2.011 "ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA" PAC ID N° 209.349,** a la Empresa **H. PETERSEN,** con RUC 80002126-6, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de sus representantes legales Juan M. Petersen Lanus, con cedula de identidad N° 812.447, y Juan Pablo Lurachi, con cedula de identidad N° 350.837, ubicado la casa matriz sobre la Avda. Artigas 1.552, de Asunción; por presentar la oferta más baja que cumple con todos los requisitos técnicos y documentales, por un monto de **G. 1.300.000.000 (guaraníes mil trescientos millones ), IVA incluido.**

Es nuestro dictamen

Elvio Kartzen
Comité de Evaluación

Gudoria Gomez
U.O.C

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

ANEXO 1

**H. PETERSEN**

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catalogo | Descripción del Bien | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido si correspondiese) | Precio Total (IVA incluido si correspondiese) |
| 1 | 22101619-015 | Motoniveladora articulada, modelo 140K, con motor diesel, de 170 HP de potencia neta, con cabina cerrada, acondicionador de aire, reuniendo los solicitados en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones. Año 2.011 | CATERPILLAR | BRASIL | unidad | unidad | 1(una) | 1.300.000.000 | 1.300.000.000 |
| **Precio Total** | | | | | | | | | **1.300.000.000** |

**RIEDER & CIA S.A.C.I.**

| *1* | *2* | *3* | *4* | *5* | *6* | *7* | *8* | *9* | *10* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catalogo | Descripción del Bien | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido si correspondiese) | Precio Total (IVA incluido si correspondiese) |
| 1 | 22101619-015 | Motoniveladora articulada hidráulica, tipo G940, año 2.010, nueva sin uso | VOLVO | ?????? | unidad | unidad | 1(una) | 1.398.000.000 | 1.398.000.000 |
| **Precio Total** | | | | | | | | | **1.398.000.000** |

Isidora Gomez
U.O.C